

interesados han de dirigirse al teléfono 96-395 39 00).

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Consejería, a las once horas, del undécimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas. Si el último día de presentación de plicas o de su apertura fuera sábado, los plazos correspondientes se prorrogarán al primer día hábil siguiente.

Valencia, 15 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Manuel Ortells Ramos.—74.935.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se convoca licitación por el sistema de concurso, de un contrato de asistencia técnica.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, convoca el siguiente concurso:

Objeto: La realización de la asistencia técnica que se cita en relación anexa.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en la ventanilla única de la Diputación General de Aragón, edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza.

Modelo de proposición: La proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General de la Diputación General de Aragón, edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, 1 y de Teruel, calle General Pizarro, número 1, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del tercer día hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1994.—La Secretaria General, María Asunción Sanmartín Mora.—74.363.

Anexo

Contratación de la asistencia técnica para la elaboración del Plan de Racionalización Administrativa de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía y Hacienda.

Presupuesto de contrata: 34.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza definitiva: 1.360.000 pesetas.

Clasificación contratista: Grupo 1, subgrupo 3, categoría C.

Plazo máximo de ejecución: Seis meses.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la convocatoria 11-CO-00078.4/1994, para las obras de «Reparación ordinaria de las carreteras de la zona norte».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: «Obras de reparación ordinaria de las carreteras de la zona norte».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Treinta y seis meses.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. **Ofertas:**

a) Fecha límite de recepción: 16 de enero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. **Apertura de las ofertas:**

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 19 de enero de 1995, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, 13.519.600 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes. Fianza definitiva, 27.039.200 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:**

Presupuesto: 675.979.999 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa 172, Económica 61700.

Distribución en anualidades:

1994: 10.000.000 de pesetas.

1995: 228.000.000 de pesetas.

1996: 228.000.000 de pesetas.

1997: 209.979.999 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** Unión Temporal de Empresas.

11. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las empresas españolas deberán estar clasificadas en:

Grupo A, subgrupo 1, categoría c.

Grupo B, subgrupo 2, categoría c.

Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. **Vinculación del licitador a su oferta:** Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Los previstos en el número 10 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título

«Convocatoria pública 11-CO-00078.4/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. **Fecha de envío del anuncio:** 2 de enero de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—102.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la convocatoria 11-CO-00079.5/1994, para las obras de «Reparación ordinaria de las carreteras de la zona este».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: «Obras de reparación ordinaria de las carreteras de la zona este».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Treinta y seis meses.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. **Ofertas:**

a) Fecha límite de recepción: 16 de enero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. **Apertura de las ofertas:**

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 19 de enero de 1995, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, 11.466.800 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes. Fianza definitiva, 22.933.600 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:**

Presupuesto: 573.340.000 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa 172, Económica 61700.

Distribución en anualidades:

1994: 10.000.000 de pesetas.

1995: 193.000.000 de pesetas.

1996: 193.000.000 de pesetas.

1997: 177.340.000 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** Unión temporal de empresas.

11. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las empresas españolas deberán estar clasificadas en:

Grupo A, subgrupo 1, categoría c.

Grupo B, subgrupo 2, categoría c.

Grupo G, subgrupo 4, categoría c.